



POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Relación de Esquemas bursátiles y de Cobertura Financiera 31 de Diciembre del 2023

Este anexo se formula en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Federal.

Al respecto se comunica que la Dirección de Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo al 31 de diciembre de 2023 no reporta la existencia de esquemas bursátiles.

DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

LIC. JUAN EULOGIO SANDOVAL VARGAS